

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

BUFFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTINEZ CIA. LTDA.

15 DE MARZO DEL 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes 15 de marzo del 2018, a las 14:00, de conformidad con la convocatoria hecha a cada uno de los socios el 1 de marzo del 2018, se reúnen en la calle Bulgaria 101 y Diego de Almagro, Cdf. Bulgaria, P.B, los señores socios Jaime Antonio Tamayo Martinez, propietario de 470 participaciones de \$10 cada una; José Luis Terán Tamayo, propietario de 29 participaciones de \$10 cada una; y Patricio Enrique Tamayo Martinez, propietario de 1 participaciones de \$10 cada una. TOTAL: 500 participaciones. Todas las participaciones son de \$10.00 (DIEZ DÓLARES) y el capital se encuentra íntegramente pagado.

Por Secretaría se constata el quórum y se certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la Compañía, preside la Junta el Abg. José Luis Terán Tamayo y actúa como Secretario de la Junta el Dr. Jaime Tamayo Martinez, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.

Se procede a tratar el siguiente orden del día, conforme a la convocatoria:

- 1.- Aprobación de Informe del Gerente General y representante legal por el año 2018.
- 2.- Revisión y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Resultados año 2018.

Se pasa a tratar el Primer punto del orden del día y toma la palabra el Dr. Jaime Tamayo Martinez, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, quien da lectura a su informe, el cual es puesto a consideración de los socios y recibe su aprobación. El informe es aprobado por unanimidad.

Con respecto al Segundo punto del orden del día, está en revisión y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Resultados del ejercicio económico 2018, obteniéndose una utilidad bruta tan solo de \$5433.50. Estos resultados se deben a la situación económica del país que ha afectado la inversión, ha disminuido la producción y el empleo y, en consecuencia, tanto empresas como personas naturales han restringido sus gastos lo cual ha impactado desfavorablemente nuestro giro de negocios. Por lo que pone a consideración de los socios y recibe su aprobación. La Junta General de Accionistas analiza y aprueba el Balance General y de la Cuenta de Resultados del ejercicio económico 2018, así como también, recomienda unánimemente no distribuir las utilidades del ejercicio ni de las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Terminando así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del Acta. Una vez elaborada, se reinstala la sesión se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas junto con el Secretario que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 15h30.

*CERTIFICO: Certifico que la presente Acta de Junta Ordinaria de
Tercer del Bufete de Abogados Tamayo Martínez Cía. Ltda. es fiel
copio del original que reposa en los archivos de la empresa. - Quito,
marzo 15, 2019.*

*Dr. Javier Tamayo Martínez
Gerente General*